

PLAN DE CONVIVENCIA

(APRENDIENDO A CONVIVIR)

CEIP COSTA TEGUISE

(FEBRERO 2011)

ÍNDICE:

1. INTRODUCCIÓN.
2. FINES.
3. OBJETIVOS
4. ESTRATEGIAS PARA MEJORAR LA CONVIVENCIA: ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.
5. NORMAS DE CONVIVENCIA
6. MEDIDAS DE INTERVENCIÓN ANTE LOS CONFLICTOS.
 - 6.1. PROTOCOLOS GENERALES DE ACTUACIÓN.
 - 6.2. PASOS A DAR PARA RESOLVER LOS PROBLEMAS DE CONVIVENCIA
 - 6.3. SANCIONES
7. DIFUSIÓN DEL PLAN DE CONVIVENCIA
8. EVALUACIÓN

1. INTRODUCCIÓN

En una sociedad plural y diversa en donde se produce cada día con mayor fuerza el enlace entre distintas personas, comunidades y culturas, se hace necesario profundizar en una educación que promueva actitudes de respeto y de tolerancia hacia la diferencia y la diversidad, la formación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales dentro de los principios democráticos de la convivencia.

Es en este marco legal y social el que nos lleva a plantearnos la realización de este Plan de Convivencia con el que pretendemos sentar las bases que nos permitan mejorar nuestras relaciones.

Este Plan de Convivencia va dirigido inicialmente a establecer mejoras las relaciones en **la convivencia entre los sectores de la comunidad educativa: el alumnado, profesorado y familias**, y aborda el diseño de **medidas tanto de prevención como de intervención** que requieren la colaboración y la implicación del resto de los sectores de la comunidad educativa.

Pretende fundamentalmente incorporar medidas de **prevención** que sirvan para **mejorar la convivencia**, así como definir y disponer mecanismos de **intervención** ante los conflictos o situaciones de crisis que se puedan producir en la vida del centro.

2. FINES

Con el fin de mejorar la convivencia pretendemos alcanzar los siguientes fines:

- a) Mejorar las relaciones entre todos los miembros de la comunidad educativa.
- b) Fomentar hábitos de convivencia que faciliten la consecución de los objetivos del centro.
- c) Fomentar la implicación y participación de las familias.
- d) Prevenir los conflictos.
- e) Conseguir la integración de todo el alumnado sin discriminación por razón de raza, sexo o edad.

3. OBJETIVOS

Para conseguir una óptima convivencia en el centro en un clima de diálogo y buenas relaciones entre todos los componentes de la Comunidad Educativa, nos proponemos los siguientes objetivos

- Establecer de manera consensuada unas normas básicas de comportamiento y la forma para asegurar su cumplimiento.
- Elaborar proyectos y planes que posibiliten la mejora de la convivencia escolar.
- Crear los cauces para la difusión y aclaración de las normas a toda la Comunidad Educativa.
- Favorecer la comunicación entre los miembros de todos los sectores
- Impulsar la participación activa de todos los miembros de la Comunidad Educativa dentro del ámbito de sus competencias.
- Facilitar el tratamiento de los conflictos a través de la organización del Centro.
- Reforzar positivamente conductas que faciliten la convivencia
- Establecer cauces para una mayor participación y colaboración de las familias en el Centro.
- Compartir con las familias estrategias de educación en valores adecuados para cada edad.

4. ESTRATEGIAS PARA MEJORAR LA CONVIVENCIA: ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.

Las normas básicas de convivencia del centro parten de los valores que la comunidad educativa establecen en el PEC (Proyecto Educativo del Centro) y que considera fundamentales para la educación y para la convivencia.

Estas normas básicas de convivencia, recogidas en el **NOF** (Normas de Organización y Funcionamiento), se convierten, de este modo, en un instrumento para la consecución de los principios educativos del centro ya que:

- Permiten crear oportunidades para respetar la diversidad y las diferencias.
- Contribuyen a desarrollar la autonomía personal, la participación democrática y la educación ciudadana.
- Constituyen el marco de participación en la vida del centro.

Las estrategias organizativas y educativas han de desarrollar acciones de prevención e intervención que incidan en la mejora de la convivencia de nuestro centro.

- a. La organización
- b. La Acción Tutorial
- c. La gestión del aula.
- d. El recreo y el juego.
- e. La participación de las familias y de la comunidad educativa.
- f. La coordinación con los servicios concurrentes.
- g. Medidas de atención a la interculturalidad.
- h. Medidas sobre la igualdad de género.
- i. Medidas para evitar el acoso escolar.
- j. Medidas de calidad y servicios complementarios

ESTRATEGIAS	ACCIONES:
<p>Organizativas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Revisar y/o actualizar normas de convivencias. Protocolos, NOF, etc. • Constituir La Comisión de Convivencia. • Conocimiento en profundidad la normativa sobre convivencia que afecta los centros educativos. • Necesidad de formación del profesorado con el fin de mejorar las estrategias para detectar e identificar situaciones de conflicto. • Favorecer en el centro un clima de convivencia, respeto y tolerancia. • Elaborar entre todos la tipificación de faltas. • Potenciar las habilidades sociales dirigidas a la resolución pacífica de conflictos. • Desarrollar estrategias para marcar los límites dentro del aula con el fin de prevenir situaciones de conflicto. • Fomentar actuaciones dirigidas a la orientación de las familias del alumnado para la mejora de la convivencia. • Organizar las entradas y salidas del centro: <ul style="list-style-type: none"> - Elaborar protocolo de retrasos. - Definir protocolo de salida y entrada. - Protocolo de retrasos de las familias a la salida • Elaborar un protocolo para evitar y controlar el acceso de personas extrañas en el Centro • Involucrar al personal docente y no docente en el cumplimiento del protocolo de acceso. • Información a las familias en la primera asamblea de inicio de curso. • Mejorar la puntualidad después del toque de la sirena al salir al patio. • Compromiso efectivo con las normas de convivencia. • Realizar talleres de convivencia. • Elaboración de documentos de información sobre aspectos de convivencia para facilitar la acción tutorial. • Fomentar actuaciones preventivas desde la acción tutorial. • Procurar la participación activa de todo el personal en la puesta en marcha del Plan de convivencia. • Promover y solicitar formación sobre habilidades sociales. Dinámicas de grupo, etc. • Elaborar un Plan de acogida a los distintos sectores de la comunidad educativa: <ul style="list-style-type: none"> - Protocolo de bienvenida e información al profesorado. Enviar vía correo electrónico al nuevo profesorado la documentación del centro que desee conocer. - Enviar - Boletín informativo a las familias. Español/inglés. - Planificar en el mes de junio una asamblea con las nuevas familias del alumnado de tres años que se incorporan al centro.
<p>Acción Tutorial</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Potenciar los equipos educativos. • Reunión de tutores con los equipos educativos antes de las visitas de padres/madres. • Atender al menos una vez al mes, en el horario de mañana, a aquellas familias que acrediten no poder asistir al horario de tarde. • Organizar el día de visita de padres/madres por citas en el trimestre. De las tres visitas del trimestre: Una asamblea en la primera, y las otras 2 restantes a través de citas 12/13. • Dar a conocer a los alumnos las normas de convivencia del centro.

	<ul style="list-style-type: none"> • Dar a conocer a los alumnos los aspectos básicos del Plan de Convivencia. • Formar a los alumnos en habilidades sociales básicas. • Intervenir tan pronto como se detecte inicio de conflicto entre alumnos. • Garantizar a las familias la información de interés que deban conocer del centro. • Dar a conocer a las familias las normas y Plan de convivencia del centro. • Sensibilizar a los padres de la necesidad de educar en un modelo de convivencia pacífico tomando de referencia la vida familiar. • Orientar a los padres sobre la resolución pacífica de conflictos en familia. • Proponer libros para la biblioteca general o la de aula que trabajen los valores de convivencia. • Recursos pedagógicos ante el alumnado disruptivo.
Gestión del aula	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar el aprendizaje cooperativo. • Elaborar normas y sanciones en cada aula. • Reparto equilibrado de responsabilidades y tareas entre el alumnado. • Favorecer la autoestima cuando se detecten situaciones de infravaloración. • Crear un clima de confianza aceptando las sugerencias de los niños/as. • Rechazar las actividades grupales discriminatorias, fomentando el compañerismo. • Establecer normas claras de funcionamiento en el centro con un planteamiento positivo. • Fomentar la participación del alumnado en tareas y responsabilidades del centro. • Creación de la figura del alumno/alumna ayudante para el alumnado nuevo en el centro. • Establecer la figura de un alumno/alumna mediador dentro del aula que colabore con el tutor/a en la resolución de incidencias o conflictos.
El recreo y el juego.	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer unas normas de funcionamiento claras y precisas que todo el profesorado debe aplicar de forma generalizada y coordinada. • Organizar el uso de los espacios de juego. Esta organización está recogida en el NOF. • Establecer los turnos del profesorado en el recreo.
Participación de las familias y de la comunidad educativa.	<ul style="list-style-type: none"> • Información a las familias en la primera asamblea. • Compromiso efectivo con las normas de convivencia. • Protocolo de retrasos de las familias a la salida del alumnado. • Realizar talleres de convivencia. • Programar la atención a las familias en horario escolar y complementario. • Promover la asistencia de las familias a las actividades. • Facilitar la convivencia en las actividades complementarias con las familias a quienes lo programen. • Elaborar un cuestionario para recoger las distintas formas de participar en la vida del centro.
Coordinación con los servicios concurrentes.	<ul style="list-style-type: none"> • Incorporar mecanismos de coordinación con los servicios concurrentes (Servicios Sociales, Inspección, etc.) • Colaboración estrecha entre los servicios.
Medidas de atención a la interculturalidad	<ul style="list-style-type: none"> • Facilitar el proceso de escolarización, la adaptación y la integración del alumnado inmigrante o de nuevo ingreso en el centro al entorno escolar. • Programar actividades que propicie la interrelación de las distintas nacionalidades que conviven en el centro. • Promocionar las actividades relacionadas con la interculturalidad que se propongan desde otros organismos.

	<ul style="list-style-type: none"> • Garantizar la atención individualizada a aquel alumnado que se incorporan al centro. • Elaborar un Plan de acogida al alumnado no hispanohablante
Medidas sobre la igualdad de género	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar el Plan de igualdad de oportunidades que constituye el marco de actuación. • Nombrar en el seno del Consejo Escolar a una persona que fomente la igualdad. • Establece medidas que fomenten la igualdad de oportunidades de ambos sexos: charlas, documentos, etc. • Sensibilizar ante la transmisión de los valores sexistas con el fin de contribuir a erradicar la violencia contra las mujeres.
Medidas para evitar el acoso escolar	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar charlas y debates en las tutorías. • Detectar a tiempo las acciones o síntomas de acoso y actuar desde las tutorías,, la orientación, el equipo directivo y el contacto con las familias. • Colaborar cuando se intervenga en el centro tras la denuncia por supuesto acoso.
Medidas de calidad y servicios complementarios	<ul style="list-style-type: none"> • Organizar la acogida temprana y tardía que permitan la conciliación de la vida familiar y laboral. • Organizar el servicio de transporte. • Seguir mejorando el servicio del comedor.

5. NORMAS DE CONVIVENCIA

LUGAR	NORMAS QUE ME HACEN SENTIR BIEN
EN EL COLEGIO	<ul style="list-style-type: none"> - Ser puntual. - Acudir al centro con el uniforme. - Ser responsable de nuestras cosas personales y tenerlas recogidas (mochila, chaqueta etc.) - Respetar a todas las personas del centro; adultos y compañeros/as. - Participar en las actividades comunes del centro. - Ser amable con todos los compañeros/as en especial con los que tienen dificultades de idioma. - Mantener limpios los espacios comunes del centro. - Hacer buen uso del mobiliario y espacios del centro. - Permanecer tranquilos y en silencio mientras estamos en las filas. - Cuidar de los animales y plantas del centro. - Saludar y despedirnos educadamente. - Llegar al centro contento/a con una gran sonrisa. - Llevar la fila en silencio cuando se sale del aula para no molestar en las otras clases. - Andar despacio por los pasillos.
EN EL AULA	<p><u>ED. INFANTIL</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Cuidar el material y mantener el aula limpia y ordenada. - Respetar el turno de palabra. - Establecer un clima de orden y limpieza. - Mantener la mesa y la silla en su sitio. - Sentarnos correctamente.

	<ul style="list-style-type: none"> - Prestar atención a la maestra/o y obedecer sus indicaciones. - Escuchar atentamente cuando habla un compañero/a. - Colaborar y ayudar a los compañeros/as. - Compartir el material escolar. - Respetar los trabajos y producciones de los demás. - Hablar bajo o permanecer en silencio cuando sea necesario. - Andar despacio por el aula. - Realizar las tareas diariamente. - Ser responsables de nuestros encargos. - Traer comida sana para desayunar, respetando el día de la fruta. - Mantenernos limpios y aseado durante toda la jornada. - Demostrar buenos modales en todo momento. <p><u>1ER CICLO</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Trabajar en silencio y si tenemos que hablar con un compañero/a (pedir o ayudar) hacerlo muy bajito para no molestar al resto. - Estar correctamente sentados. - Pedir permiso para ir al baño e ir de uno en uno. - Respetar el turno de palabra. Escuchamos para que nos escuchen. - Cuidar el material propio y ajeno. - Respetar al compañero/a, sus opiniones y trabajos. - Mantener limpio nuestro espacio y la clase. - Atender a las explicaciones en cualquier situación. - Si surge algún conflicto lo resolvemos adecuadamente. - Prestar el material si alguien no lo tiene. <p><u>2ºCICLO</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Respetar el turno de palabra. - Escuchar atentamente a los compañeros/as y profesores/as y cumplir con las indicaciones. - Realizar las tareas diariamente en clase y en casa. - Salir y entrar en el aula ordenadamente, respetando a los demás. - Traer fruta los miércoles. - Trabajar en armonía y en silencio. - Cuidar el material, mantener la clase limpia y ordenada. <p><u>3ER CICLO:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Traer los deberes. - Traer el desayuno. - Trabajar en silencio. - Mantener atención en las explicaciones. - Cuidar el material personal y común. - Respetar a los compañeros/as y profesores/as - Resolver conflictos adecuadamente. - Sentarse correctamente.
<p>EL PATIO DEL RECREO</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Salir y entrar del aula en fila. - Hacer correcta la fila desde que se oye sonar la sirena. - Mantener el patio limpio. - Usar la basura, tirar en ella los papeles, los restos de su comida o si se encuentra algo tirado en el suelo. - Permanecer en el patio sin pisar en el rofe. - El desayuno se toma en el aula. - Respetar a los compañeros/as y los juegos de los demás. - Resolver mediante el diálogo los conflictos y saber pedir perdón. - Pedir perdón cuando dañamos a los compañeros/as sin querer.

	<ul style="list-style-type: none"> - Acudir a los maestros/as de guardia cuando no sepamos resolver un conflicto. - Pedir permiso para ir al baño, respetando los turnos, de uno en uno. - Jugar con los compañeros/as que estén solos. - Divertirse con los compañeros/as y evitar las peleas. - Jugar a juegos que sean pacíficos. - Tener cuidado con los más pequeños/as. - Cuidar el mobiliario del recreo. - Cuando un profesor los llame acudir y si los castiga cumplirlo.
LOS BAÑOS	<ul style="list-style-type: none"> - Respetar el turno para ir al baño. - Hacer uso adecuado del agua y del papel higiénico. - Tirar de la cisterna. - Volver al aula en cuanto terminemos en el baño. - Lavarnos las manos después de ir al baño. - Respetar al compañero/a que está haciendo uso del baño. - Lavar los pinceles y utensilios procurando que la pintura no manche las paredes. - Entrar y salir del baño adecuadamente, andando y en silencio.
EL COMEDOR	<ul style="list-style-type: none"> - Sentarnos correctamente. - Hacer un uso adecuado de los utensilios para comer. - Respetar a las cuidadoras y adultos del comedor. - Comer con la boca cerrada, de forma tranquila y masticar mucho la comida. - Comerse toda la comida. - Mientras estamos sentados comiendo, estamos tranquilos sin jugar. - Comer sólo dentro del comedor y sentados en su sitio. - Entrar y salir del comedor en orden y despacio. - Andar por el comedor despacio. - Poner la bandeja en su sitio. - Mantener limpio el comedor. - Llamar a las cuidadoras para cualquier conflicto. - Asearnos antes y después de comer. - Lavarse las manos antes de comer. - Crear un clima agradable de convivencia donde el diálogo sea el medio para resolver los conflictos y llegar a los acuerdos.
EL TRANSPORTE	<ul style="list-style-type: none"> - Hacer las filas para esperar la subida a la guagua. - Permanecer sentados durante todo el trayecto. - Hablar bajito. - Respetar al conductor, a la cuidadora y a los compañeros/as. - Mantener limpia la guagua. - Subir y bajar en fila de manera tranquila y ordenada. - Permanecer sentados durante todo el trayecto. - Respetar al conductor, cuidadora y compañero/as. - Mantener la guagua limpia.
EL HUERTO Y EL CORRAL	<ul style="list-style-type: none"> - Andar por los pasillos y tener cuidado dónde se pisa. - Pisar por fuera de las parcelas. - Hablar bajito para que los animales estén tranquilos. - Entrar tranquilamente en el corral y sólo cuando sea necesario. - Salir y entrar del aula para dirigirnos al huerto de forma ordenada y en silencio. - Cuidar a los animales y plantas, realizando las faenas de forma ordenada y con respeto. - Cuidar y respetar los aperos y utensilios. - Recoger los utensilios cuando termino la faena. - Ir al huero y al corral siempre acompañado de un adulto.

	<ul style="list-style-type: none"> - Seguir las instrucciones de los adultos que estén en el huerto.
LA BIBLIOTECA	<ul style="list-style-type: none"> - Salir y entrar del aula para dirigirnos a la biblioteca de forma ordenada y en silencio. - Leer en silencio y todo el libro, sólo se cambia si se ha terminado de leer. - Poner los libros en su sitio y ordenar donde hemos estado. - Cuidar del material y dejar los libros en su sitio. - Hablar bajito o trabajar en silencio. - Dejar la biblioteca de forma ordenada y limpia. - Tirar los papeles a las papeleras. - El desayuno se toma fuera de la biblioteca.
LA SALA DE INFORMÁTICA	<ul style="list-style-type: none"> - Salir y entrar del aula para dirigirnos al aula de informática de forma ordenada y en silencio. - Cuidar del material y los ordenadores. - Trabajar en silencio. - Apagar los ordenadores cuando sea la última hora. - Hablar bajito o estar en silencio. - Seguir las instrucciones del profesor/a para trabajar en Internet. - Trabajar sólo las actividades y páginas de Internet que dice el profesor/a. - Pedir permiso para tocar cualquier material. - El desayuno se toma fuera de la biblioteca.
EL GIMNASIO	<ul style="list-style-type: none"> - Entrar en silencio y respetar a los que están trabajando dentro. - Saludar y escuchar al profesor/a para saber a qué vamos a jugar. - Seguir las instrucciones del profesor/a. - Quitar y poner los zapatos solos. - Cuidar y recoger el material. - Dejar el gimnasio limpio y ordenado con el material en su sitio. - Compartir y prestar el material. - Jugar con los compañeros/as respetándolos. - Volver a la calma. - Para el aseo, dejar los baños limpios y usar adecuadamente el agua. - Hacer la fila para volver a clase e ir en silencio.
AULA DE INGLÉS	<ul style="list-style-type: none"> - Hacer el cambio de clase lo más ordenadamente posible - Traer todo el material a clase - Hacer siempre los deberes - Levantar la mano y esperar nuestro turno si queremos hablar - Escuchar a las profesoras y a nuestros compañeros cuando están hablando. - Usar la lengua inglesa para comunicarnos siempre que sea posible - Participar en todas las actividades del aula - Evitar ir al baño - Respetar el turno de encargados de aula - Ayudar y respetar a nuestros compañeros y a las profesoras.
AULA DE MÚSICA	<ul style="list-style-type: none"> - Mantener el orden de la fila en todo momento. - Respetar a los compañeros/as y a la profesora. - Respetar el turno de palabra. - Participar de forma activa en las actividades que hagan en el aula y/o fuera de ella. - Traer y cuidar el material escolar. - Cuidar y hacer un buen uso de los materiales y recursos que se encuentren en el aula. - Mantener limpia y ordenada el aula. - Escuchar y atender a las explicaciones de la profesora y opiniones de los

	compañeros/as.
--	----------------

6. MEDIDAS DE INTERVENCIÓN EN SITUACIONES DE CONFLICTO

Una situación de conflicto no debe entenderse como una interpretación de una pelea, hostilidad o rivalidad en las relaciones personales entre los alumnos/as, sino que también se incluyen las interrupciones y/o conductas indebidas en el aula y en el centro. En este sentido se pueden citar comportamientos como: retar la autoridad del profesorado, levantarse del sitio sin permiso, no traer materiales a clase, no querer realizar las tareas, molestar a los compañeros/as, preguntar para retardar la instrucción, tirar tizas, gomas, etc., un sinfín de actos menores que provocan tensiones y dificultad para proseguir la marcha de la clase.

El centro debe hallar puntos de encuentro en una visión común sobre lo que podemos considerar como conductas inapropiadas. Buscar respuestas generalizadas, coordinadas, coherentes y cohesionadas conformará un estilo personal de centro al abordar los conflictos que a largo plazo generará más satisfacción y bienestar. Para ello el centro dispone de distintos instrumentos para facilitar la tipificación de las faltas (**“Registros de Comportamiento Evaluable”**).

6.1. PROTOCOLOS GENERALES DE ACTUACIÓN

- a. Los conflictos generados por el alumnado en la vida diaria del aula y del centro serán asumidos y afrontados en primera instancia por el tutor/a a quien corresponde tanto la valoración de los hechos o incidencias como la toma de decisiones. En caso de estar involucrados otros docentes o personal del centro podrá requerir su colaboración para contrastar la información y determinar lo ocurrido.
- b. El tutor/a podrá solicitar la intervención de una “comisión mediadora” que actúe como elemento mediador en la resolución del conflicto o en la búsqueda de la medida o sanción, recogidas en el NOF, a tener en cuenta si fuera necesario.
- c. Si el conflicto surge en el comedor o transporte será el equipo directivo quien asuma la resolución del mismo, junto con el personal implicado si lo hubiera. En cualquier caso es conveniente que exista un flujo de comunicación entre tutores/as, profesorado, equipo directivo y personal laboral sobre todas aquellas incidencias que sean significativas.
- d. En ese intercambio de información entre los profesionales del centro y con el fin de disponer de todos los datos concernientes al alumnado, se realizarán intercambios de doble dirección utilizando los protocolos de los que el centro dispone (partes de incidencias, registros de comportamiento, de absentismo, etc.) donde se recojan las incidencias que, bien por su naturaleza, bien por su carácter repetitivo, conviene dejar constancia.
- e. Cuando el tutor/a perciba o conozca que existe la posibilidad de que se produzcan situaciones de abuso o maltrato entre iguales lo comunicará al equipo directivo con el fin de establecer mecanismos que permitan averiguar el alcance de los hechos y poder establecer conjuntamente las actuaciones a seguir.
- f. En el caso de que los hechos ocurridos así lo requieran por su gravedad, la Dirección del centro podrá requerir la intervención de la Comisión de Convivencia del Consejo Escolar.

- g. El servicio de orientación del centro dispone de un orientador. Se puede solicitar su colaboración en aquellos casos que creamos pueda ser de ayuda bien en cuanto a un enfoque correcto de un conflicto, bien cuando se detecten problemas de índole familiar que puedan estar afectando y/o perjudicando al alumno/a.
- h. En el caso de que existan indicios razonables de que se esté produciendo una situación de maltrato se seguirán los siguientes pasos:
1. Recogida de datos en el protocolo que existe en el centro: "Hoja de recogida de información en caso de acoso" (documento adjunto) por parte del profesorado que haya detectado o sea conocedor del caso.
 2. Comunicación al equipo directivo y tutores/as implicados.
 3. Inicio de un proceso de indagación para esclarecer los hechos. En este proceso se incluirán las siguientes acciones:
 - Entrevistas con los distintos alumnos/as implicados.
 - Comunicación a las familias.
 4. Búsqueda de medidas y/o sanciones para reparar el daño ocasionado.

6.2. PASOS A DAR PARA RESOLVER LOS PROBLEMAS DE CONVIVENCIA

EN CLASE:

- Diálogo, asambleas.
- Trabajar habilidades sociales.
- Elaborar en la tutoría entre todos y todas unas normas comunes y sus consecuencias que sean asimiladas por la clase.
- Dar a conocer las normas (NOF, Decreto de Derechos y Deberes, este documento).
- Advertencia o aplicación de las consecuencias.
- Libreta de incidencias en la que se recoja la falta y su consecuencia.

PADRES

- Información
- Diálogo
- Compromiso de seguimiento
- Obligatoriedad de asistir cuando se le cite.

Si con las medidas anteriores el alumno o alumna no modifica su actitud se seguirán los siguientes pasos:

- Informe por escrito a la Jefatura de Estudios.
- Comisión de Convivencia o Mediación
- Dirección

6.3. SANCIONES

- Las establecidas en las normas comunes elaboradas por todo el grupo.
- Estar sentados en un banco del patio durante el tiempo de recreo.
- Llevar la libreta al patio y hacer una actividad.
- Dar unas vueltas al patio (en función de la edad y la capacidad física).
- Recoger papeles durante el recreo (si la sanción es por tirar papeles)
- Limpiar los pupitres (si es por ensuciarlos)
- Copiar una actividad (en clase o en su casa)
- Copiar algún artículo del decreto de derechos y deberes o del NOF.
- No participar en las actividades complementarias.

- Venir con sus padres a entrevistarse con la Comisión de Convivencia.
- Expediente disciplinario.

7. DIFUSIÓN DEL PLAN DE CONVIVENCIA

Plan una vez aprobado por el Consejo Escolar, debe ser conocido y asumido por toda la Comunidad Educativa.

Será la Comisión de Convivencia la encargada de dinamizar y difundir el mismo a través de diferentes canales como:

- Asambleas a principios de curso por tutorías con las familias.
- Con boletines informativos.
- Reuniones en clase con el alumnado.
- Reuniones en con la Junta de Delegados/as.
- Consejo Escolar.
- Tablón de anuncios del centro.
- AMPA
- En el PC del centro grabado en genérico.
- En la memoria final de curso.
- En la página web del centro.

8.- EVALUACIÓN

Partiendo de la base de que el plan debe de ser flexible y adaptable. Anualmente en la P.G.A.C. se establecerá los mecanismos de revisión, los responsables y los órganos encargados de coordinar el proceso. En la memoria final constará una valoración del mismo y las propuestas de mejora. El Consejo Escolar será el encargado de aprobar el proceso y garantizar la aportación de todos los sectores de la comunidad a la evaluación del mismo.